

GUÍA DOCENTE

IDIOMA MODERNO: INGLÉS

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2019-2020

Fecha de publicación: 09.09.2019

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	ANUAL
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	INGLÉS

II. Presentación
<p>El objetivo fundamental del curso para la asignatura de Formación Básica "Idioma Moderno" es proporcionar a los estudiantes de las nuevas titulaciones de grado las herramientas necesarias para mejorar sus conocimientos de inglés en el área de la administración y dirección de empresas. Se ayudará al estudiante a desarrollar el lenguaje especializado y las habilidades comunicativas necesarias para una carrera en el ámbito empresarial.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
<p>CG04. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.</p>
Competencias Específicas
<p>CE13 – Idioma. CP2 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.</p>

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
<p>Comprensión escrita y auditiva del Idioma Extranjero Inglés en un contexto económico, comercial, de negocios y empresarial.</p>	
IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Documentos y artículos proporcionados por el profesor que complementen la docencia presencial.
Otras	Ejercicios, problemas, casos, autoevaluaciones o prácticas proporcionadas por el profesor con el objetivo de poner en práctica los conocimientos teóricos.
Otras	Otro material considerado por el profesor como vídeos, software, etc.

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teórico-prácticas	40
Trabajos individuales o en grupo	40
Debate	10
Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter presencial	10
Tutorías académicas	20
Realización de pruebas	4
Preparación de clases teóricas/prácticas/problemas/casos	56
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales por parte del profesor de cada uno de los temas que componen el temario
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Clases de resolución de problemas según las actividades obligatorias entregadas por el profesor
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se tratará de realizar jornadas y seminarios específicos o genéricos realizados por el departamento que complementen la formación

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.</p>
Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
<p>La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% Examen final

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Holloway, C., Holloway, J., Scrivener, J., Baade, K. & Turner, R. (2012) *Business Result Advanced*. Oxford University Press. • ISBN-10: 0194739414 • ISBN-13: 978-0194739412

Bibliografía de Consulta

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Profesor José Sanabria
Correo Electrónico	prof.jsanabria@eserp.com
Titulación Académica	PhD in Management Sciences